



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**5920**

*Rectificación de error*

Anuncio de rectificación de errores detectado en los BOIB número:

- 11 de 22 de enero de 2.015
- 33 de 07 de marzo de 2.015

referentes a las resoluciones de los expedientes sancionadores incoados por la comisión de la infracción tipificada en el artículo 97 b ) de la Ley 10/2005, de Puertos de las Islas Baleares.

Dado que se ha observado un error en relación con la cuantía de la sanción, se procede a publicar la rectificación correspondiente, así pues, **donde dice** "Sanción : 170 € ",

**deberá decir** " Sanción € 60 " .

Lo que se hace público a todos los efectos.

Palma, 24 de marzo de 2.015

**El Director gerente Puertos de las Islas Baleares,**  
David Gómez Picard

